



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a funcionamiento de la Unidad de Foniatría y Logopedia del Hospital Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010509 a PE/010520.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Unidad de Foniatría y Logopedia del Hospital Universitario de Salamanca fue creada en 1972. Su cometido es atender las patologías del lenguaje, del habla, la voz y la audición en todos los aspectos referidos a la repercusión de la deficiencia auditiva en el desarrollo del lenguaje infantil. Desde 1991 es un servicio de referencia en el tratamiento con Implante coclear para niños y adultos con deficiencia auditiva y su colaboración es imprescindible y de obligado cumplimiento en el programa de detección precoz y atención integral de la Hipoacusia Infantil en Castilla y León.

Denunciamos la reducción programada de plantilla de forma sistemática. En principio, se aprovecharon las primeras jubilaciones de logopedas cuyas plazas no fueron sustituidas. De 10 logopedas en 1975 se ha pasado a 4 en la actualidad, en realidad 2 y media pues 2 de ellas tienen dedicación parcial dentro de la unidad.

A partir del 1 de mayo de 2012, coincidiendo con la jubilación de D. Jesús Málaga, se eliminaron dos consultas de la Unidad: Una de Foniatría -la doctora que fue despedida, y que había ejercido como médica Foniatra durante 19 años en Zamora, llevaba 8 años en este puesto sustituyendo al Dr. Málaga- la otra consulta eliminada fue de Psicología del lenguaje – Consulta que había existido desde el inicio de la Unidad y que la persona que fue despedida llevaba desempeñando 11 años.

A principios de noviembre del año 2014 se produce la baja por jubilación de la audióloga infantil, estas funciones pasaron a ser desempeñadas después de varios meses por otra profesional, pero compartiendo su jornada con otras tareas.

El 14 de noviembre causa baja por jubilación anticipada voluntaria la médica foniatra que llevaba ejerciendo su tarea desde 1981, esta consulta fue cerrada hasta el día de hoy. De tres consultas de Foniatría se pasó a una.

Desde entonces queda una consulta de Foniatría, pero en el colmo de la desidia de Dirección del Complejo Hospitalario, Directora General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud y de la Consejería de Sanidad de Sacyl y cumpliendo con el plan que parece han planificado, el médico foniatra, responsable en solitario de la atención a la patología del lenguaje, habla voz y audición, recibe la notificación de su cese con fecha 15 de octubre. Cese que puede ser definitivo a partir de diciembre de 2018. Es probable que se formalice un nuevo contrato hasta diciembre de este año como Médico de Atención Primaria para seguir desarrollando la misma actividad. Después, *"no hay nada que hacer"* según la Gerencia del Hospital y la Dirección de RRHH del Sacyl (según ha informado el Jefe del Servicio ORL).

Este mismo día los y las 4 logopedas que quedan reciben la notificación de su futura dispersión por diferentes servicios del Hospital.

Las consecuencias de estas actuaciones han hecho que la lista de espera en consultas haya sido inasumible durante los últimos años perjudicando seriamente a la población infantil con patología del desarrollo comunicativo, a profesionales de la voz: enseñantes, teleoperadores y teleoperadoras, a pacientes con daño cerebral y a toda la población afectada. Especial mención, por ser Unidad de referencia, merecen los pacientes con deficiencia auditiva y portadores de implante coclear.

La intención es clara, no se tiene como objetivo dar el mejor tratamiento sino eliminar una prestación en la cartera de servicios y así, anular la posibilidad de su demanda.

PREGUNTAS

- 1- ¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para la Unidad de Foniatría y Logopedia del Hospital Universitario de Salamanca?
- 2- ¿Piensa la Junta de Castilla y León restablecer este servicio como en sus orígenes, dotándole de los recursos y profesionales necesarios para el adecuado desarrollo de su actividad?
- 3- ¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo una reducción programada de la plantilla?

Valladolid, 25 de octubre de 2018

El Portavoz



José Sarrion Andaluz